

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

R. del E  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA

DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "MANUFACTURAS Y CONFECCIONES (MAYCO) C. LTDA.

Mediante Resolución N° RI-5.332 de 23 de octubre de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado la escritura publica de constitucion de la compania de Responsabilidad Limitada denominada "MANUFACTURAS Y CONFECCIONES (MAYCO) C. LTDA." autorizada por el Notario 7° de este Cantón el 6 de setiembre de 1978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1- MANUFACTURAS Y CONFECCIONES (MAYCO) C. LTDA.
- 2- OBJETO SOCIAL: Se dedicará a la industria de la confeccion de ropa de hombres, mujeres y niños, y, en general, a todo tipo de confecciones, en cualquier clase de tejidos, para lo cual podrá importar maquinarias, materia prima, repuestos, materiales de toda clase relacionados con la confeccion.- Podrá exportar sus productos e instalar establecimientos de comercializaciones, dentro o fuera del país.- La compania podrá, asimismo, participar en la constitucion de nuevas companias y/o adquirir acciones o participaciones de otras y/o existentes.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil

- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: S/. 600.000,00 dividido en seiscientas participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido integramente suscritas y pagadas en un 50% en numerario segun consta del certificado de integracion de capital otorgado por el Banco de Descuento. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE: Munir G. Dassum Armendáriz NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Casado; Gonzalo E. Dassum Arosemena NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Casado; Carlos A. Pareja Cordero NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 27 de octubre de 1978

Abg. José María Palau Ostalza  
SECRETARIO

Precio del Ejemplar

S/. 2,40 en Guayaquil

Lunes 30 de Octubre de 1978